

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVII



C. S. I. C.
1989
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tómo XXVII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1989

SUMARIO

| | Páginas |
|---|---------|
| ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS | |
| Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños | 9 |
| Arte | |
| Los monumentos públicos de Miguel Blay en Madrid, por <i>Socorro Salvador Prieto</i> | 17 |
| Proceso constructivo del Real Hospicio del Ave María y San Fernando (actual Museo Municipal de Madrid), por <i>Matilde Verdú Rufz</i> | 27 |
| El Palacio de Anglona: un testimonio monumental de los siglos XVI y XVII, por <i>Virginia Tovar Martín</i> | 47 |
| La Iglesia Mayor de Santa María de la Almudena: reconstrucción ideal de su arquitectura, por <i>José Manuel Castellanos Oñate</i> | 77 |
| Juan Cirilo Magadán y Gamarra miniaturista y tratadista madrileño, por <i>Carmen Espinosa Martín</i> | 101 |
| La música de la Real Capilla de Madrid (siglo XVIII), por <i>Paulino Capdepón Verdú</i> | 109 |
| La Casa Palacio del Marqués de Astorga, por <i>Africa Martínez Medina</i> .. | 121 |
| El Buen Retiro en el siglo XIX, proyectos arquitectónicos para su restauración, por <i>Ana Isabel Suárez Perales</i> | 135 |
| Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva y el Marqués de Cubas: tres grandes arquitectos y personajes del urbanismo madrileño, por <i>Fernando Chueca Goitia</i> | 149 |
| Bibliografía | |
| Temática madrileña de 270 conferencias: doce cursos, 125 conferenciantes y veinte años de ininterrumpida labor. Una realización del Centro Cultural de la Villa y el Instituto de Estudios Madrileños, por <i>Antonio Aparisi Mocholf</i> | 163 |
| Biografía | |
| El madrileño Felipe de Cáceres conquistador y gobernador de Paraguay, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> | 191 |
| Diego González de Madrid, un prohombre madrileño del siglo XV, por <i>Manuel Montero Vallejo</i> | 201 |
| Economía | |
| Los Bertrán de Lis en el Madrid post-Fernandino, por <i>Alberto Rull Sabater</i> | 217 |
| Educación Física | |
| Los comienzos de la educación física en Madrid, por <i>José del Corral</i> .. | 233 |
| Geografía | |
| Los trabajos preparatorios para el mapa topográfico y vistas de Aranjuez por D. Domingo de Aguirre, por <i>Pilar Corella Suárez</i> | 257 |

| | Páginas |
|--|---------|
| Pudo ser silicio el nombre latino del Manzanares madrileño, por <i>José M^a Sanz García</i> | 285 |
| Historia | |
| El hospital de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina, por <i>Javier M. Tomé bona</i> | 307 |
| Salustiano Olozaga, embajador, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> | 317 |
| Francisco Telesforo Peña confesor de Fernando VII, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> | 327 |
| El Palacio madrileño de los Duques de Pastrana a mediados del siglo XVII, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i> | 339 |
| Los Gremios de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: el proyecto de unificación gremial en 1780, por <i>Angel López Castán</i> | 345 |
| La Ciudad Lineal como promoción inmobiliaria, por <i>Rafael Mas Hernández</i> | 381 |
| Madrileños Benedictinos ilustres, por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i> | 409 |
| Algunas notas para el Madrid del siglo XIX, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> | 435 |
| El Ayuntamiento de Madrid durante la guerra civil, por <i>Concepción Bocos Rodríguez</i> | 453 |
| Fuencarral, por <i>Gloria Salterain Díez</i> | 469 |
| Literatura | |
| Epistolario inédito de Ramón a Cansino, por <i>César López Llera</i> | 489 |
| La librería Hernando contrata la impresión, distribución y venta de las obras de caligrafía de Iturzaeta, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> | 509 |
| Ramón de la Cruz. El peregrino de su patria (zarzuela en dos actos), por <i>Gonzálo Corona Marzol</i> | 513 |
| El amor barroco en María de Zayas, por <i>María Isabel Barbeito Carneiro</i> | 551 |
| Cristobal de Beña un madrileño rescatado, por <i>Ana María Freire López</i> | 569 |
| La Biblioteca y otros bienes de Don Julián Moreno de Villodas, Secretario Mayor del Ayuntamiento de Madrid durante los reinados de Felipe V y Fernando VI (1751), por <i>José Luis Barrio Moya</i> | 605 |
| Sociología | |
| La inmigración a Madrid a finales del siglo XVIII, por <i>Jacques Soubeyroux</i> | 617 |
| La evolución de la estadística demográfica en la primera mitad del siglo XIX, por <i>Federico José Ponte Chamorro</i> | 645 |
| Oficios de la mujer en Madrid en el siglo XVII, por <i>Guadalupe Menéndez</i> | 667 |

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DURANTE LA GUERRA CIVIL 1936-1939.

Por CONCHA BOCOS RODRÍGUEZ

El 20 de febrero de 1936 se reintegraba al Ayuntamiento de Madrid “a la plenitud de sus derechos y funciones” como ponía de manifiesto el Ministro de la Gobernación Amós Salvador en la sesión extraordinaria celebrada con este motivo tras la reciente victoria del Frente Popular. Será este mismo Ayuntamiento el que meses más tarde, a partir de la sublevación de julio de 1936, tenga que adaptarse a las contingencias que el inmediato conflicto bélico le imponga: desde abandonar en noviembre la Casa Consistorial trasladándose a la Casa de Amboage en Velazquez, 79, a los sucesivos cambios en la presidencia de la alcaldía, debido a la huída en este mismo mes de Pedro Rico, quedando como “alcaldes accidentales” los Concejales Cayetano Redondo y Fabian Talanquer hasta que en abril de 1937 se forme un nuevo “Consejo Municipal” teniendo al frente a un conocedor de los entresijos municipales como Rafael Henche de la Plata. Estos cambios no significarán en ningún caso que se alteren las pautas marcadas del quehacer municipal en sus Estatutos a los que se atenderán en todo momento haciendo constar en las actas, cuando las circunstancias no lo permitan, que no podían cumplirse. Actas que guardan y mantienen toda la formalidad oficial de este tipo de documentos incluso a partir de 1937 cuando se constituyó el nuevo Ayuntamiento que cambió su nombre por el de Consejo Municipal y cuyos miembros, en su mayoría, no eran expertos en las labores municipales. En cuanto al funcionamiento interno y del personal de todos los servicios (funcionarios y operarios municipales), sufrieron el correspondiente reajuste que se abordó desde una doble perspectiva económica y política, de acuerdo al devenir de los acontecimientos de la contienda.

El Ayuntamiento de Madrid, si en los primeros meses de guerra fue relegado en algunas de sus funciones por la Junta de Defensa a partir de abril de 1937 acaba acumulando responsabilidades de gran importancia dada la singularidad que adquiere Madrid, ciudad sitiada, bombardeada y amenazada según el transcurso de la guerra y convertida en símbolo y ejemplo de resistencia ante los sucesos que ocurrían en la Europa de los años treinta.

Entre 1931 y 1936 existe una línea de continuidad en la evolución institucional del Ayuntamiento de Madrid solo rota en 1934 como consecuencia de los sucesos revolucionarios del mes de octubre¹. La Corporación municipal que rige la vida de los ma-

¹ GACETA DE MADRID: 7.10.1934; 12.10.1934.

drileños hasta 1934 es la misma que precisamente propicio la instauración de la forma de gobierno republicano. Se trataba de un Ayuntamiento de neta mayoría republicana donde las minorías socialistas y republicana de izquierda tienen la capacidad de decisión. Este Ayuntamiento pretende conseguir una mayor interacción con la sociedad madrileña. De este modo, temas tales como el incremento de puestos escolares, lucha contra el paro y la creación de empleo, la racionalización, mejora y abaratamiento del abastecimiento, la construcción de casas baratas, la limitación de los estragos de la especulación urbana, se convierten en problemas que cotidianamente la corporación aborda siempre con el lastre de los efectos de la crisis económica de 1929 y por tanto con una penuria de recursos que acaba limitando la vocación reformista de los municipales². De octubre de 1934 a febrero de 1936 la Corporación Municipal deja de ser representativa para convertirse en un simple organismo enteramente subordinado al Ministerio de la Gobernación y que concreta su actuación en la resolución de los asuntos corrientes. El triunfo de la candidatura del Frente Popular trajo consigo la reposición del Ayuntamiento de 12 de abril de 1931³.

A partir de julio de 1936 podemos distinguir varios períodos en la evolución institucional del Ayuntamiento. El primero, de julio de 1936 a noviembre de 1936, en el que nos encontramos ante una corporación desbordada por los efectos de la guerra. En este sentido el Ayuntamiento sufre la misma dislocación que el conjunto de los poderes públicos en la España republicana. El poder esta en la calle y la vida municipal se regula de forma espontánea a través de los Comités dependientes de los partidos y de las organizaciones de masas.

Cabe hablar por tanto de cierta parálisis del Ayuntamiento de Madrid que de hecho lleva una vida amorfa y con una limitada capacidad de decisión.

Si a ello unimos, según veremos más adelante, el corte de las fuentes financieras del Ayuntamiento, tendremos un cuadro explicativo de la distorsión de la Corporación Municipal. En suma, estamos ante un Ayuntamiento más nominal que con poderes reales.

Un segundo período es el comprendido entre noviembre de 1936 y abril de 1937. En este, la gestación y ordenación de la vida municipal madrileña se ejecuta a tra-

GACETA DE MADRID: 18.10.1934. Por este decreto es nombrado Rafael Salazar Alonso delegado especial del Gobierno.

² V. revista "Tiempos nuevos", 1931-1934 sobre actuación del Ayuntamiento republicano en este período.

³ Los concejales reintegrados en sus cargos en febrero de 1936 bajo la presidencia de Pedro Rico fueron, según acta de 21.2.1936: Francisco Antonio Alberca, Eduardo Alvarez Herrero, Eugenio Arauz, Luis Barrera, Isidro Buceta, Francisco Cantos Abad, Manuel Cordero, Antonio Fernández Quer, Enrique Flores Vallés, Angel Galarza, Honorato de Castro Cesar Cort, Francisco García Moro, Celestino García Santos, Trifón Gómez, José Layús, Ramón de Madariaga, Jenaro Marcos Lucio Martínez, Manuel Muíño. Eduardo Ortega y Gasset, Antonio Pelegrín, Apolinar Rato, Cayetano Redondo, Aurelio Regúlez, Andrés Saborit, Fabián Talanquer, Luis M^a Zunzunegui. No asistieron por encontrarse en prisión: Wenceslao Carrillo y Rafael Henche de la Plata.

vés de la Junta de Defensa de Madrid que incluso sustituye al Ayuntamiento en parte de sus funciones y que en realidad viene a colmar ese vacío institucional al que hacíamos referencia anteriormente. Expresión del declinar del Ayuntamiento podría ser su descabezamiento. El popular y castizo Pedro Rico, huye de Madrid en teoría acompañando al gobierno -el 6 de noviembre de 1936- y con él varios concejales⁴.

Por tanto se puede hablar de atonía de la Corporación Municipal durante toda la etapa en que funcionó la Junta de Defensa de Madrid, de hecho la adhesión a la Junta de Defensa implicó su subordinación y el reconocimiento de su incapacidad para llevar adelante la gestión de la vida municipal.

El tercer y último período abarcaría de abril de 1937 a marzo de 1939. Se inicia con la disolución de la Junta de Defensa y la creación de un nuevo Ayuntamiento, ahora "Consejo Municipal", que comienza a recobrar sus funciones en un contexto de reconstrucción de los poderes públicos. Como presidente del Consejo Municipal Rafael Henche de la Plata, antiguo concejal del Ayuntamiento y militante de UGT. Observemos un hecho significativo: prácticamente la mayoría de los Consejeros-Concejales son nuevos. El fracaso de la actuación municipal desde julio de 1936 se saldaba con la destitución de los concejales repuestos en la misma fecha. Por otra parte, el nuevo Consejo aglutinaba a miembros de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, que estaban adheridos al Frente Popular. Las minorías representadas en el Consejo según su adscripción política eran: UGT (6 representantes), PSOE (6 representantes), PCE (5 representantes), CNT (5 representantes), IR (3 representantes), UR (2 representantes), FAI (1 representante), JL (1 representante), PS (1 representante), JSU (1 representante), IF (1 representante). Como vemos la participación sindical es la novedad más digna de mención con respecto a la corporación anterior. Este proceso de reconstrucción es fiel reflejo de lo que sucede a lo largo de 1937 y 1938 en instancias superiores de la gobernación del Estado. En otro término la reafirmación del estado tiene su correlato en la asunción de funciones y en un grado de mayor operatividad del consejo madrileño. Pero igualmente en el seno del Consejo Municipal se pueden observar las mismas tensiones políticas quizá un poco más diluidas, entre partidos políticos y organizaciones sindicales, que se detectan en otras instituciones de gobierno⁵. Desde el punto de vista social este Consejo se caracteriza por su impronta popular. El propio alcalde Rafael Henche de la Plata, es un viejo militante sindical del gremio de panaderos (artes blancas) y en su mayoría los nuevos Consejeros son obreros, aunque

⁴ Indalecio Prieto: "De mi vida" (pág. 234-236).

En julio de 1936 algunos concejales republicanos y monárquicos, ya citados, no asiten a las reuniones del Ayuntamiento, (Castro, Cort, Layús, Madariaga, Zonzunegui).

⁵ En las actas se pueden seguir las fuertes discrepancias entre comunistas y anarquistas (Actas: 28.10.1937; 24.1937) y los vaivenes en apoyo de republicanos a iniciativas socialistas y otras monarías (Actas: 13.8.1937; 30.9.1038).

también aparecen algunas profesiones de las llamadas liberales,,⁶. Esta última fase institucional estuvo marcada en los días finales de la guerra por la sublevación del General Casado, al hilo de la cual se produce la definitiva remodelación del Consejo, con la destitución de los consejeros comunistas, pero es también el canto del cisne del Ayuntamiento republicano. La gestión municipal se paraliza y en realidad cabe hablar de un interregno hasta que el 29 de marzo se traspasan los poderes a Luis Avila Pla, capitán del Cuerpo Jurídico Militar que se hizo cargo del Ayuntamiento mientras llegaba Alberto Alcocer y Ribacoba que sería el nuevo alcalde de Madrid.

Hasta este momento los hombres que formaron la Corporación Municipal no escatimarán esfuerzos por hacer más llevadera la vida cotidiana de los madrileños pero como es sabido no les será fácil conseguir sus propósitos. En primer lugar por la situación de las finanzas municipales.

La hacienda municipal.

Cuando estalla la sublevación en julio de 1936, el estado de la hacienda municipal ofrecía un contexto que ya parece secular: insuficiencia de los ingresos, incremento del gasto municipal, déficit y endeudamiento, en algún caso con un siglo de antigüedad⁷. La base financiera del Ayuntamiento madrileño descansaba sobre los impuestos directos e indirectos con una mayor participación de los segundos como sucedía a escala nacional. Tal estructura de ingresos tenía que entrar en crisis con el estallido de la guerra. La descomposición del Estado y los poderes públicos en general, trajo consigo una crisis similar de los aparatos coercitivos estatales, que unido al propio cuestionamiento de la noción de impuesto, supuso un declive en la recaudación fiscal del municipio. Las dificultades para recaudar impuestos directos son evidentes, a pesar de que el Ayuntamiento se planteara una transformación en el sistema recaudatorio, los impuestos se desplomaron. La paralización económica, la huida de propietarios y las transformaciones revolucionarias hundieron las recaudaciones. Otro tanto ocurre con los impuestos indirectos. La distorsión del mercado nacional, provocado por la guerra y la consiguiente disminución del consumo afecta también a este tipo de impuestos. Así mismo, las otras fuentes de allegar fondos a las cuales recurre asiduamente el primer Ayuntamiento de guerra quedan encenagadas. La crisis del Estado republicano, supone la interrupción o en todo caso dificultades visibles en los canales de financiación que unen

⁶ Algunos ejemplos: Sancho Romero, (CNT) era maestro; Carvajal Agraz, (UR) era médico; Serrano Batanero era abogado; Serrano Juan, (P.C.E.) era bombero.

⁷ Todavía durante la guerra civil se hacen sorteos periódicos para la amortización del Empréstito Erlanger, contratado por el Ayuntamiento Popular, encabezado por Nicolás M^a Rivero de 1868. Su vencimiento sería en 1939 y a él se alude en varias ocasiones en las Actas tanto la Comisión de Hacienda como Rafael Henche.

los poderes centrales y municipales. A pesar de todo, durante los primeros meses de guerra el recurso al Banco de España se convierte en la única vía de financiación⁸.

Durante los años de la guerra civil podemos distinguir dos períodos en las finanzas municipales separados por la bisectriz de abril de 1938. La dinámica de ambas etapas está en relación con el proceso, ya mencionado, de reorganización de los aparatos del Estado en la España republicana conforme avanza la guerra.

Hasta abril de 1938, el Ayuntamiento sufre la carencia de recursos previsible, debida a la disminución de ingresos que se tradujo en déficit presupuestario, que apenas, se pudo compensar con créditos extraordinarios. Durante 1936-1937, el Ayuntamiento prorrogó, de una manera un tanto ficticia, los presupuestos de paz⁹ a la par, que como hemos adelantado, intento contrarrestar el vacío de los ingresos con los créditos extraordinarios.

Habría que esperar a abril de 1938, para que una relativa normalidad fiscal permita al Consejo municipal elaborar un nuevo presupuesto que además simbolice el viraje moderado que a escala estatal trae consigo la gestión de Negrín. Valga como dato en este sentido que esa relativa normalización financiera se consiguió sobre la base de una mayor presión fiscal. En buena medida, la evolución de las finanzas del Ayuntamiento de Madrid nos refleja el enorme vaivén político que sufrió la España republicana, a lo largo de los tres años de guerra: del cuestionamiento de la noción de impuesto al aumento de la presión fiscal. Con anterioridad a la formación del nuevo Ayuntamiento ya se había propuesto solicitar al Gobierno una autorización transitoria mientras durase la guerra, para fijar nuevos impuestos y Rafael Henche, en una de sus primeras intervenciones, insistía en una pronta respuesta del gobierno a la demanda municipal. La contestación del gobierno se limitó a autorizar al Consejo Municipal a contratar nuevos créditos, bien a través del Banco de Crédito Local¹⁰ o en el Banco de España, hasta un monto de 20.000.000 de pesetas, con el aval del Gobierno y tomando como garantía el patrimonio municipal. Por fin, el 15 de julio de 1937, el gobierno dictó un decreto a propuesta del Ministerio de Hacienda y Economía, autorizando a los Ayuntamientos para que pudiesen conseguir nuevos recursos basados en incrementos impositivos, dejando li-

⁸ Los intentos de llevar a cabo reformas en el sistema de recaudación comienzan en octubre de 1936 (acta 23.10.1936) y llegan hasta el mes de noviembre de 1938, (actas: 18.11.1938). Por otra parte, en los primeros meses de guerra se concertaron dos cuentas de crédito que permanecieron abiertas hasta su cancelación en febrero y mayo de 1938 respectivamente según consta en las actas y de lo que el alcalde se muestra orgulloso.

⁹ En diciembre de 1936 se pide al gobierno prorrogar el presupuesto de 1936 para el primer trimestre de 1937, concedido este primer plazo en marzo de 1937 se aprueba la prórroga para el resto del año. Lo mismo ocurre con el de 1937 hasta que en abril de 1938 se presente un presupuesto nuevo (actas: 6.4.1938).

¹⁰ ACTAS: 26.2.1937. El Ayuntamiento tenía un representante en el Comité directivo de este banco según el decreto de creación del mismo (Gaceta: 14.2.1937).

bertad a las Corporaciones Municipales, la determinación de la materia y el tipo de gravamen con tres condiciones: que no hayan sido previamente gravados por el Estado, que sean generales y equitativas y que sean necesarios para cubrir nuevas obligaciones asumidas por el Ayuntamiento. De acuerdo con esto, en octubre se aprobaban los arbitrios extraordinarios que gravaban las bebidas espirituosas y alcohólicas, el sello municipal, la contribución industrial y de comercio, el consumo de gas y electricidad y los billetes de espectáculos públicos. En suma, el Consejo madrileño pretendía desenvolverse sin necesidad de solicitar ayuda con tanta frecuencia al Estado. De todas formas, el ejercicio económico de 1937 se liquidó con un considerable déficit presupuestario: 31.357.671,15 de pesetas¹¹. El balance resultaba muy preocupante, por lo que el Alcalde a finales de año viajó a Barcelona para conseguir que se prestase un apoyo eficaz e inminente a las arcas municipales. Consecuencia de las gestiones de Rafael Henche, que recurrió a todos los medios legales que tenía a su alcance para proporcionar recursos al Consejo Municipal sin endeudarse más, (liquidación de créditos mutuos, subvención de capitalidad, libramiento por atenciones prestadas por el Consejo de Asistencia Social del Estado)¹², unido a los resultados positivos que iban produciendo los citados arbitrios extraordinarios, se pudo aprobar en abril de 1938, el Proyecto de presupuestos para el resto de este año “adaptado a la realidad del momento” es decir, esta vez ya no era una prórroga del de 1936, sino un presupuesto completamente nuevo y reconociendo que algunas partidas están “sujetas con alfileres” dado que esa realidad a la que hace alusión el Alcalde, podría modificarse en cuanto terminase la guerra. En definitiva toda una serie de relativas mejoras habían permitido una cierta estabilización financiera en ese año, que si todavía no llegaba a ser un ejercicio totalmente nivelado, sí redujo considerablemente el déficit e incluso pudieron liquidarse deudas¹³, lo que llevó al Alcalde a expresarse con gran optimismo, ya que no solo se han logrado cancelar las cuentas de crédito¹⁴ sino que “pueden ver sin inquietud el futuro”. Pero, como veremos más adelante, la realidad contrasta con las palabras del Alcalde. Los proyectos reformistas que las minorías plantearon en el Consejo Municipal, no pasaron de ser virtuales, precisamente por las dificultades económicas. La municipalización del mercado, o cualquier incremento de los servicios sociales, se frustraron ante la tardía y no completa resolución de las carencias financieras.

La intervención municipal en la vida cotidiana

Con el lastre de la escasez de recursos financieros el Consejo Municipal intentó solucionar las dificultades diarias con las que se encontraba el vecindario

¹¹ ACTA: 21.1.1937.

¹² ACTAS: 28.1.1938; 25.2.1938.

¹³ ACTA: 6.4.1938.

¹⁴ ACTA: 10.2.1938.

madrileño. Sin duda, el problema del abastecimiento se convertirá en uno de los más acuciantes. Este tenía su origen en el carácter tributario tanto de las zonas próximas a la capital como de las provincias más lejanas y en la propia desorganización y constantes distorsiones y estrangulamientos de todo tipo que se reflejan en el mercado local y que se agravaron, como es lógico, a partir de julio de 1936 cuando Madrid queda desgajado de sus fuentes de aprovisionamiento. El inicio del cerco empeora el panorama al verse dificultadas las comunicaciones con Levante y Andalucía republicana; además a partir de noviembre el ferrocarril ya no puede ser utilizado como vehículo rápido de allegar alimentos lo que no podrá subsanarse dado el fracaso que supuso el intento de levantar una vía de comunicaciones Madrid-Levante. Estas carencias aumentan todavía más si tenemos en cuenta la penuria de divisas de la España republicana. En contradicción surge en los primeros meses de guerra una mayor propensión al consumo, un desfase entre oferta y demanda que se traducía en un despilfarro de recursos disponibles y en el inicio del espiral inflacionista que será imparable a lo largo de los tres años de guerra. Pero desde el inicio del cerco la situación se vuelve inversa y el hambre será ya una constante hasta el final de la contienda, en un Madrid que recibe una corriente continua de refugiados y por lo tanto estará superpoblado.

La actuación del Ayuntamiento en este vital asunto, también para mantener la moral de la retaguardia, estará de nuevo sujeta a las alteraciones que impondrá el propio desarrollo militar y político de la guerra dada la particular situación de la capital. En el momento de producirse la sublevación el Ayuntamiento con responsabilidad directa en el abastecimiento de la población madrileña intentó, por un lado, tranquilizarla insistiendo en que los servicios municipales funcionaban con normalidad y por otro, se vuelca en la atención rápida y eficaz a los milicianos y sus familias¹⁵. Pero en estos primeros meses las dificultades para conseguir víveres aumentan, no solo por la carencia de productos de las zonas ocupadas por el ejército sublevado, el acaparamiento y la requisita, sino también, por la diversidad de organismos que se encargan de distribuir alimentos y el aumento de la población, ya que primero combatientes, luego refugiados, llegan a Madrid riadas de personas que incrementaron el desasosiego de la Corporación Municipal, desbordada por su incapacidad para hacer frente a la avalancha de problemas que ligados a la subsistencia de los madrileños hacen su aparición con toda crudeza. En septiembre, aunque el alcalde Pedro Rico se mostraba optimista en declaraciones al periódico republicano "ABC", en contraste se podían ver las primeras colas y leer las duras críticas que se hacían al Ayuntamiento por permitir el acaparamiento. A primeros de octubre el gobierno publicó un decreto creando la Comisión Nacional de Abaste-

¹⁵ ACTA: 24.7.1936

BANDO: 27.7.1936. V. Tesina inédita: "El Ayuntamiento de Madrid durante la Guerra Civil, 1936-1939" Concha Bocos Rodríguez. U. Complutense, Departamento H. Contemporánea.

cimientos¹⁶, iniciativa encamiada a dar una solución global al problema del abastecimiento en la España republicana, cuya presidencia ocupó el ministro de Industria y Comercio y que contaba entre otros con representantes del Ayuntamiento. Antes de la creación de la Comisión Provincial de Abastecimientos para Madrid y su provincia como preveía el decreto del gobierno, el Ayuntamiento puso en práctica una idea destinada a racionalizar el abastecimiento a través de carnets de familia con los que se conseguirán los alimentos. Este método tampoco resulto operativo y además poco tiempo después se formó la Junta de Defensa de Madrid¹⁷. Se inició así un periodo que abarcará de noviembre de 1936 a abril de 1937 en el que el Ayuntamiento se presta voluntariamente a colaborar con la Junta de Defensa en todo momento. En esta nueva etapa no se consiguió centralizar la distribución de los abastecimientos, (tareas de organización entrada y distribución de víveres, vigilancia, control de precios...), ya que no existió una neta delimitación entre las competencias de la Junta y organismos que continuaban funcionando, si a esto añadimos los problemas de transporte, (tanto por la falta de infraestructura como de coordinación entre los medios existentes); el aumento de la población y el asedio, que a su vez favoreció el acaparamiento, la ocultación, la subida de precios y el florecimiento de un mercado negro imposible de erradicar, tenemos un cuadro completo de una situación que exigía soluciones urgentes. Las medidas que tomó la Junta de Defensa y la Comisión Provincial de Abastecimientos, no dieron los resultados esperados y las existencias de artículos de primera necesidad se fueron acabando, el hambre en Madrid empezó a hacer estragos y las largas colas que empezaron a formarse desde septiembre no se deshacían ni ante los bombardeos.

En suma, un panorama, avalado por multitud de testimonios, que desbordó también a los organismos oficiales muchas veces yuxtapuestos. Durante los meses de diciembre y enero cuando la situación adquirió caracteres alarmantes, en la prensa se podía leer la polémica entablada sobre las causas que originaban la escasez de víveres. Unánime fue la conclusión de que un factor decisivo era la falta de transporte, carencia que no solo no se subsanó sino que en marzo con la batalla de Guadalajara empeoró por las necesidades del frente.

En el mes de abril, cuando se forma el nuevo Consejo Municipal no se ha encontrado todavía una solución viable y es a partir de este momento cuando se le confía al Consejo Municipal la responsabilidad del abastecimiento de la capital. Comienza en el mes de mayo una enorme actividad dirigida a la planificación de la tarea que se le ha encomendado. El día 1 se constituyó una Comisión de Abastos que se reuniría todos los lunes y a propuesta de ésta se aprobó, no sin discusión

¹⁶ GACETA DE MADRID: 4.10.1936. Se incluyen representantes de los Ministerios de Hacienda y Agricultura, Casa del Pueblo, Intendencia Militar, Federación Nacional de Cooperativas, Federación de Banca y Bolsa y Diputación Provincial, además de la señalada del Ayuntamiento de Madrid.

¹⁷ V. Libro de AROSTEGUI, J. y MARTINEZ, J.: "La Junta de Defensa de Madrid" publicado por la Comunidad de Madrid en 1984.

entre las minorías representadas en el Consejo, el "Proyecto de funcionamiento de los servicios de Abastecimiento"¹⁸, y una serie de acuerdos orientados a controlar la entrada de víveres y su rápida distribución y a la adquisición de artículos en las provincias que sea posible donde se enviarían delegaciones del Consejo Municipal. Igualmente se aprobaron normas que regulaban el aprovisionamiento de los establecimientos, los precios, expuestos en lugares visibles, la inspección sanitaria, la fabricación de pan y la introducción de víveres. Este último asunto fue uno de los que mayores conflictos planteó a la hora de ponerlo en práctica. El Consejo aprobó que la introducción de víveres no podía realizarse sin la previa autorización de la municipalidad que era el organismo encargado de la inspección sanitaria e intervención administrativa. Esta medida pretendía evitar tanto la especulación como el mercado negro. Pero, de nuevo la realidad venía a imponerse sobre los buenos deseos de los consejeros municipales. Era un hecho que con el racionamiento impuesto la población no podía subsistir sino consiguiendo por vías extraoficiales los alimentos, que dada la persistencia de la escasez de algunos productos, con el reparto oficial no podía adquirir¹⁹. En el seno del Consejo Municipal se produjeron enconados debates por esta cuestión, manteniendo diferentes posturas: mientras comunistas y republicanos no estaban de acuerdo, socialistas y anarquistas apoyaban la medida aprobada. De todas formas la polémica no estaba agotada, hasta los últimos días de la guerra se mantendrán en numerosas ocasiones largas discusiones sobre el tema. Por otra parte, el Consejo dejaba una puerta abierta ya que la Comisión de Abastos podía delegar esta función en las organizaciones que determinará posteriormente como fue el caso del Comité Regulador de Hoteles, Restaurantes y similares²⁰. Pero la escasez real de alimentos va a continuar hasta el final de la guerra de aquí que la prensa anunciase cualquier llegada de una partida importante de alimentos o de algún otro producto y como se llevará a cabo el reparto. Mientras tanto el Consejo Municipal pone en marcha otras medidas como la revisión con gran dificultad, de las cartillas de racionamiento, "ante la picaresca de las cartillas de evacuados se hace imprescindible", argumentaba el alcalde Rafael Henche, a la vez que anunciaba en junio que habría tarjetas para la leña, el carbón y el pan²¹. Por otra parte, el alcalde, cumpliendo las directrices programadas se trasladó a Valencia para hacer gestiones acerca de las necesidades más apremiantes: medios económicos, transporte, personal. Pero de nuevo, la batalla de Brunete como todas las operaciones militares que se realizaron en la zona centro incidió negativamente en la ya muy deteriorada vida cotidiana de los madrileños.

¹⁸ Actas: 7.5.1937; 14.5.1937; 21.5.1937.

¹⁹ CNT: 14.5.1937; INFORMACIONES: 27.5.1937; 24.5.1937

ABC: 4.6.1937.

²⁰ Actas: 14.5.1937; 21.5.1937.

²¹ INFORMACIONES: 4.6.1937; 15.6.1937; 30.6.1937.

Una de las preocupaciones de la Comisión de Abastos era la de frenar a los especuladores y el alza constante de los precios por lo que se procedió a imponer sanciones a comerciantes e industriales que incurrieran en estos delitos que cuando se consideraban demasiado graves se llevaban a los tribunales populares. Pero ni las multas ni otro tipo de acciones consiguieron erradicar el fraude, la especulación y el mercado negro, así se podían leer editoriales tan significativos como “Los vampiros” o “Héroes en ayunas”, entre otras, o incluso reflejaban a lo que se reducía la dieta de los madrileños: “...el consabido arroz a mediodía y la sopa de ajo por la noche...”²².

En agosto nos encontramos por tanto con una situación sino parecida a la que había cuando el Consejo Municipal se hizo cargo de los abastecimientos, si con idénticos problemas que se agravaron con el transcurso del tiempo. El día 20 se anunció que el gobierno se haría cargo del abastecimiento a través de la Dirección General de Abastecimientos y se creaba un organismo para Madrid. La noticia fue acogida con cierta ilusión y excecpticismo a la vez, el Alcalde se mostró optimista porque había una política de abastos dirigida por el gobierno. Al mismo tiempo se anunciaba que se extendía el racionamiento a toda la España republicana y que los precios dentro de esta nueva organización general, se fijarían para toda la zona republicana en la Gaceta,²³. Para Madrid, reconociendo su especial situación se creó una Junta Interministerial encargada del abastecimiento diario de la capital de la que formaba parte el alcalde y el gobernador civil de Madrid. En consecuencia el protagonismo del Consejo Municipal en cuanto a organismo rector se vio disminuido pero de hecho tendrá un importante papel, son sus consejeros los que están en contacto directo con el vecindario de Madrid, conocen sus problemas y reciben las quejas, incluso personalmente. A partir de ahora los consejeros municipales, no solo no desatienden este problema, sino que las discusiones como reflejan las actas de sesiones, aumentan y se alargan más si cabe: precios, vigilancia, falta de leche, municipalización de mercado..., cualquier problema por pequeño que pareciera era ampliamente debatido, aunque no eran nuevos, ahora se manifiestan con mucha más relevancia. En el mes de octubre, el gobierno creaba el Comité Regulador de precios endureciendo con ello su actuación motivado por los abusos que cometían “comerciantes desaprensivos” y la subida de los precios del “uso y vestido” sobre todo de cara al invierno. El año acabo como decía “La Voz” “...en estas fechas más recientes los madrileños han comido bien. Para ser más exactos digamos que obtuvieron una alimentación casi normal, sin excesos ni siquiera abundancia.

²² AHORA: 6.8.1937. LA VOZ: 20.7.1937.

²³ Actas. 20.8.1937 a 31.12.1937. V. cuadro.

Todas las dificultades en el abastecimiento que hemos señalado tendrán un fiel reflejo en los precios, que haciendo excepción del aprovisionamiento de los combatientes del Ejército Popular se desarrollaban en un contexto propiciado por las causas ya citadas de dualidad de mercados, -mercado oficial- mercado negro, y por tanto, dualidad de precios. Por citar algunos ejemplos, los artículos de primera necesidad, regulados oficialmente, sufrirán las siguientes alteraciones entre octubre de 1937 y octubre de 1938:

La gente ha vuelto a paladear un huevo frito y una tortilla de patatas....”²⁴. Los anuncios de la llegada de nuevas partidas de víveres y su reparto se realizaba con el doble fin de informar a la población y mantener alta la moral, especialmente en estas fiestas lo que no significaba una mejora en la distribución de los alimentos para el año siguiente sino que respondía a lo extraordinario de las fechas, de ahí la ironía o el excepticismo de los comentarios en la prensa.

Durante 1938 en la Corporación Municipal se sigue debatiendo como impedir el empeoramiento progresivo de la vida de los madrileños a la vez que se ponía de manifiesto con toda rudeza las privaciones por las que atravesaban los habitantes de Madrid tras los largos meses de asedio. En julio se constituyó en Madrid la “Junta Reguladora del comercio de Uso y el Vestido” de la que formaba parte el Consejo Municipal con la intención de evitar la especulación y el acaparamiento para lo que estableció una lista de calificación de artículos de lujo autorizando su venta libre, en ella se incluían como tales: abanicos, instrumentos musicales, aparatos ortopédicos, cerámica, corbatas..., de esta forma aunque no se solucionaba el problema se controlaban y estabilizaban los precios. Cabría añadir a este penoso panorama que estamos describiendo que los habitantes de Madrid tuvieron que acostumbrarse además de al asedio, a los bombardeos (aéreos o de artillería), al hambre y

PORCENTAJE DE VARIACION DE LOS PRECIOS DE ALIMENTOS DE 1ª NECESIDAD

| PRODUCTOS | Octubre 1937 | Octubre 1938 | % |
|-----------|--------------|--------------|-------|
| ACEITE | 2,20 | 3 | 36,36 |
| HUEVOS | 5 | 15 | 200 |
| LECHE | 0,80 | 1,50 | 87,5 |
| PAN | 0,70 | 1,30 | 87,71 |
| PATATAS | 0,55 | 1 | 81,81 |
| AZUCAR | 2,10 | 2,50 | 19,04 |
| ARROZ | 1,05 | 2 | 90,47 |
| GARBANZOS | 2,25 | 3,20 | 42,22 |

Fuente: elaboración propia, Tesina cit. “El Ayuntamiento de Madrid durante la Guerra civil”.

²⁴ LA VOZ: 22 a 27.12.1937.

a otros inconvenientes que les imponía su particular situación: cortes de fluido eléctrico, restricción de agua, precios elevados del combustible, escasez de papel, de cerillas, acaparamiento de moneda fraccionaria...²⁵.

—En resumen la cuestión alimentaria no pudo solucionarse a lo largo de la guerra civil y eso que el caos y la dispersión institucional de los primeros momentos comenzó a resolverse a lo largo de 1937 culminado a principios del año siguiente. Lo que evidenció que este no era el único problema sino que el contexto en el que se encarnaba el tema del abastecimiento era mucho más complejo. Además de transportes malos y poco eficientes había una escasez generalizada derivada de la propia geografía de la guerra, en definitiva, la distorsión del mercado nacional crea un caldo de cultivo óptimo donde se desarrollaron: acaparamiento, mercado negro, diferentes precios según el lugar de la España republicana..., y el desajuste entre oferta y demanda dará como resultado un encarecimiento constante de los artículos de primera necesidad tanto en el mercado oficial, cuyos precios regulaba el gobierno, como en el mercado negro. Si al principio de la guerra el pleno empleo que el esfuerzo bélico conllevó supuso el ya comentado incremento temporal del consumo, al finalizar la misma, la desorganización del mercado, la escasez y el aumento de los precios abocaron a amplios sectores de la población madrileña a una alimentación insuficiente carente de proteínas y vitaminas. Esta situación trajo consigo la desmoralización de la retaguardia y cada vez se hacía más difícil de mantener el espíritu de resistencia repetido hasta la saciedad por el gobierno Negrín: “resistir es vencer” para una población que literalmente estaba muerta de hambre.

El Consejo Municipal intentó dar solución a otra serie de problemas, que como ya se ha indicado, tuvo la capital. Las condiciones peculiares en las que se encontró Madrid hicieron que un problema repercutiera inmediatamente en otro, por lo tanto, se intensificaba su complejidad y la dificultad en resolverlos. Tomemos por ejemplo el transporte, que como acabamos de ver resultó un elemento fundamental para los abastecimientos y su mal funcionamiento, ya que mientras había zonas en la España republicana en las que sobraban víveres, en Madrid se pasaba hambre. El Consejo Municipal se encontró ante la imposibilidad de contrar con una buena red de comunicaciones que si al principio respondía a la improvisación general más tarde debido a la falta de coordinación entre los organismos y organizaciones que se apropiaron de los medios de transporte disponibles para su movilización se produjo una dispersión e infrutilización de recursos que se convirtió en un obstáculo no solo para las autoridades municipales sino también para el gobierno que será el encargado de reorganizar todo lo concerniente a los transportes en la España republicana. Pero sin medios de transporte tampoco se podía llevar a cabo la rápida evacuación a la que se instó a la población constatemente. El Ayuntamiento en este tema, siguió primero las directrices de la Junta de Defensa de Madrid,

²⁵ BANDOS: 26.11.1937; 9.10.1936. V. Tesina cit. C. Bocos.
SEMANA FINANCIERA: 3.9.1937; 6.8.1937.

luego la resistencia de la población a marcharse de la capital condujo a la realización de campañas que llegaron incluso a la obligatoriedad. El temor de los madrileños a que al abandonar sus domicilios fueran ocupados o saqueados fue una rémora difícil de superar a pesar de las garantías y del riguroso control que impuso el Consejo Municipal que desde octubre de 1937 tenía plenas competencias en lo referente a evacuación interior,²⁶. El empeño de las autoridades municipales y gubernamentales porque se abandonara la capital se explica en primer lugar por los bombardeos. Madrid fue la primera de las ciudades europeas, antes de la Segunda Guerra Mundial, que fue bombardeada sistemáticamente, bombardeos que el arquitecto Teodoro de Anasagasti calificaba de “sin precedentes” y cuyos daños, que fotografió el propio arquitecto, estimaba en 1937 en 200.000.000 de pesetas, lo que da una idea de la magnitud de la destrucción cuando aún faltaba más de un año para que terminara la guerra,²⁷. El Ayuntamiento reclamó la intervención del gobierno para poder resolver las urgentes necesidades que originaban los efectos de los

²⁶ Acta: 29.10.1937. Se crea la Junta de Custodia de Domicilios de Evacuados que tenía la misión de sellar viviendas, perseguir infracciones con arrestos gubernativos y multas de hasta 10.000 pesetas.

²⁷ TEODORO DE ANASAGASTI: fue Arquitecto y miembro de el Comité de Reforma, Saneamiento y Reconstrucción de Madrid realizó estudios de los efectos de los bombardeos en Madrid sobre los que dió conferencias en el Ateneo de Barcelona y escribió artículos en “Solidaridad Obrera”, así como de la construcción de refugios.

Durante la guerra pudo fotografiar un Madrid en ruinas por lo que sus fotografías son un testimonio de primera importancia. Murió en Madrid en 1938.

Teodoro de Anasagasti fue también Jefe de la Oficina Técnica del Servicio de Socorro de bombardeos, iniciativa que se recoge en la Memoria del comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, según la cual el Ayuntamiento de Madrid se vio obligado a establecer un Servicio de Arquitectura Municipal ante la gravedad que revestía la situación creada por los bombardeos aéreos primero y artillería posteriormente. En la citada Memoria se registran las actuaciones de este servicio hasta los primeros días de 1938, en total se atendieron a 6.016 siniestros que por distritos de mayor a menor número de afectados fueron:

| | |
|-------------------|-------|
| CENTRO | 1.403 |
| HOSPICIO | 877 |
| UNIVERSIDAD | 864 |
| CRAMBERI | 615 |
| LATINA | 421 |
| CONGRESO | 398 |
| PALACIO | 373 |
| INCLUSA | 355 |
| HOSPITAL | 330 |
| BUENAVISTA | 248 |
| CAMARTIN | 132 |
| TOTAL: | 6.016 |

ataques aéreos: construcción de refugios, descombro, primeros auxilios, realojo de la población... Aunque las autoridades civiles y militares dieron las más elementales instrucciones para la protección de la población la falta de preparación para este tipo de ataques condujo a que se supliera con la improvisación e iniciativa popular como describe Anasagasti en uno de sus artículos la construcción de refugios: "...para construirlos se reunían los Comités de casa o barrio asesorados por los vecinos que por su profesión pudiesen actuar de asesores. Trazado el plan y discutido se empezaba el trabajo..."²⁸. El Consejo Municipal siempre con el lastre de sus penurias financieras abordó tarde la construcción de refugios que prácticamente se desarrolló en un marco de espontaneísmo aunque se recabara la ayuda financiera y de personal del gobierno,²⁹. Por otra parte, los bombardeos trajeron consigo una movilidad de la población en el interior de Madrid dirigida, precisamente, hacia los barrios menos castigados que pronto se superpoblaron por lo que el Consejo Municipal se vio en la obligación de intervenir en dos aspectos que incidían directamente en el desarrollo diario de la vida de los madrileños: vivienda y sanidad. Problemas que a su vez llevaban a insistir al Consejo en la obligatoriedad de la evacuación. Las autoridades municipales tuvieron desde el inicio del conflicto en la cuestión sanitaria una de sus mayores preocupaciones que se incrementó a medida que Madrid aumentaba en número de habitantes, por esto se encargó de prevenir epidemias de tifus y cólera llevándose a cabo vacunaciones masivas y colaborando con las que organizó el Comité de Reconstrucción, Reforma y Saneamiento de Madrid. Igualmente estuvo al corriente de las anomalías en los servicios facultativos, la venta ambulante o la higiene en las peluquerías. La Comisión de Asistencia Municipal encargada de estos temas se ocupó de adecuar el reglamento de las Casas De Socorro³⁰, a las posibles excepciones que la guerra originaba además de que llegase al mayor número de afectados. Asimismo los trámites referentes a las funciones de la Empresa de Pompas fúnebres que en junio de 1938 pasara a atender el propio Consejo Municipal³¹. El otro motivo de preocupación, incluso antes de que se iniciara la contienda, para el Ayuntamiento era la vivienda, que se convertirá en uno de los problemas más apremiantes que tuvo el Consejo Municipal sobre todo si se tiene en cuenta que la incontrolada corriente migratoria coincide con destrucciones apreciables en el casco urbano lo que redundaba en un mayor hacinamiento,³².

²⁸ MUNDO OBRERO: 6.8.1936.

T. de ANASAGASTI: "Solidaridad Obrera": 3.12.1937.

²⁹ ACTAS: 29.10.1937; 8.4.1938.

³⁰ V. MEMORIA del Comité de Reforma, Saneamiento y Reconstrucción de Madrid. Mayo de 1938.

Actas: 4.6.1937; 2.7.1937; 13.5.1938.

³¹ Actas: 31.7.1936; 19.3.1937; 3.6.1938.

³² Acta: 21.8.1936. El Ayuntamiento pidió a los propietarios de fincas que comunicasen el número y carácter de los cuartos que tengan desalquilados, obligándoles a anunciarlos de forma visible.

Las condiciones de habitabilidad de los lugares donde se fueron asentando mujeres, hombres y niños eran, la mayoría de las ocasiones como consecuencia de la improvisación, viviendas sin garantías de salubridad y en algunos casos peligrosas por el estado de los edificios. En octubre de 1937, como ya se ha hecho referencia anteriormente, el Consejo Municipal intervendrá en la evacuación interior a través de la Junta de Custodia de Domicilios Evacuados y a partir de diciembre tendrá plenas competencias en esta ardua tarea,³³ lo que no supuso una mejoría inmediata ya que en enero de 1939 se convocaba una reunión con representantes políticos, militares y sanitarios para estudiar conjuntamente el medio de desalojar locales ocupados sin una debida justificación y legalización correspondientes. Otros temas relacionados con la vivienda que desde fecha temprana se debatieron en el Consejo Municipal fueron los alquileres y la propiedad de las viviendas. Ante la gravedad de la situación algunas minorías del Consejo presentaron como alternativa la municipalización de la vivienda que no se llegará a producir pero que sirvió para poner de manifiesto las diferencias entre los partidos políticos y organizaciones sindicales allí representadas ya que se debatió ampliamente esta cuestión hasta principios de 1939, por otra parte la polémica tenía su correlato en los órganos de prensa correspondientes. En suma, la complejidad de la cuestión ejemplifica la interlación de los problemas a la que aludimos más arriba, en este la vivienda, (la falta de “cuartos” como se decía entonces..), inico en la asistencia social (hacinamiento, salubridad ...), en la seguridad (custodia de domicilios..), en la evacuación, en el orden económico (alquileres..), en el ideológico (concepto de propiedad municipalización..); asuntos que fueron minuciosamente discutidos, precisamente por ello la frustración de los consejeros municipales ante la incapacidad de resolverlos (limitación en las funciones del Consejo Municipal, falta de medios económicos, técnicos, personal..) se hizo más notoria como reconocía el alcalde Rafael Henche en 1939,³⁴.

CONCLUSION.

En las últimas intervenciones de Henche como “alcalde de Madrid” en las reuniones del Consejo Municipal, admitía la impotencia que les embargaba para solucionar los continuos problemas que asolaban a los madrileños; los mismos que el día 28 de marzo de 1939 a las once de la mañana veían entrar a las tropas del general Franco, como relata Zugazagoitia, “sin disparar un tiro” y a las que recibían, continua el autor citado, “sin trompetas de plata ni ramos de laurel. Cerrado en un silencio hostil, la mayoría del vecindario estaba a la espera de las consecuencias de la derrota”,³⁵.

³³ V. nota 26. En Enero de 1938 el Alcalde hacía público un Bando en el que se ponía en conocimiento del vecindario las normas a seguir para solicitar la necesaria autorización para alquilar habitaciones. V. TESINA Cit. V. BOCOS

³⁴ Acta: 27.1.1939.

³⁵ ZUGAZAGOITIA, J.: “Guerra y vicisitudes de los españoles”. Buenos Aires, 1940. (pág. 583-84).

El Consejo Municipal que se creó en abril de 1937 se responsabilizó, con más ilusión que medios y capacidad técnica, de tareas, que como hemos podido comprobar, no pudieron mejorar la penosa existencia de los habitantes de Madrid a lo largo de los tres años de guerra. A pesar de todo, cuando el 29 de marzo se efectuaba la trasmisión de poderes a los vencedores presentaba un balance de su gestión más positivo que el que encontró en los primeros meses de la guerra, el relativo equilibrio financiero y presupuestario, que enorgullecía a Rafael Henche y el patrimonio municipal salía indemne de la contienda, incluso un plan de reconstrucción de Madrid, que no será precisamente la base sobre la que se reedificara el Madrid de la posguerra.

FUENTES

ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID
HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID
BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID
ARCHIVO DE LA GUERRA CIVIL DE SALAMANCA
FONDOS PRIVADOS FAMILIA ANASAGASTI